



## **BUENAS PRÁCTICAS CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CLUB NÁUTICO**

El medio marino es un entorno natural, altamente sensible por la gran cantidad de impactos asociados a su uso. El respeto por el ecosistema litoral, empieza tanto por desarrollar unas buenas prácticas medioambientales dentro de las instalaciones del propio club, como por extender estas prácticas a las salidas que se realizan con las embarcaciones.

A continuación se exponen una serie de recomendaciones a tener en cuenta por todos los que visitamos o participamos en la gestión del Club Náutico La Vila.

### **Gestión de Residuos:**

- El Club Náutico dispone de contenedores específicos para el depósito de aceites usados o cualquier tipo de residuos peligrosos que puedan ser generados en las embarcaciones.
- Existen contenedores de recogida selectiva para:  
Cartón-Papel: Azul  
Vidrio: Verde  
Envases: Amarillo
- Para la limpieza y reparación de las embarcaciones éstas deben trasladarse al varadero
- Queda totalmente prohibido arrojar o abandonar cualquier tipo de residuo, incluido vertidos de WC químicos o aguas de sentinas en:  
Dársena  
Pantalanés  
Instalaciones del Puerto  
Medio Marino
- Los desperdicios afean, estropean el entorno y contaminan el mar; llevar bolsas de plástico para su traslado y depositarlos en el contenedor más cercano al llegar a tierra supone colaborar en la mejora de la calidad del medio.

**Normas de Conducta:**

- observar, escuchar y disfrutar del entorno sin dejar señal de nuestro paso.
- No fondear la embarcación sobre praderas de Posidonia, en caso de existir es conveniente utilizar trenes de fondeo.
- En el caso de buceadores:
  - Siempre dejar el fondo marino intacto
  - Planificar la jornada de buceo y conocer las especies permite disfrutar más el itinerario
  - No voltear ni desplazar rocas, conchas y organismos, ya que quedan expuestos.
  - Evitar tocar las comunidades marinas.